Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Exptes. Nº 778-HCD-2024.-
Nº 779-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 06 de noviembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA REUNION – DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 06 de noviembre de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 366 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 366

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar el vaciado, limpieza y mantenimiento de los volquetes y/o contenedores ubicados en las siguientes calles del Bajo Boulogne:

- Gregoria Matorras de San Martín y Sarratea
- Raúl Bagnati y Sarratea
- Maestra Vicenta Ravello y Junín
- Saturnino Segurola y Junín
- Camino Morón y Bacacay
- Cervantes y Olazábal
- Bulnes y Obarrio
- Padre Castiglia y Cazón
- Bernardo de Irigoyen y Camino Morón
- Luís María Campos y Bernardo de Irigoyen
- Anchorena y Bernardo de Irigoyen
- María B. de Cazón y Bernardo de Irigoyen
- Saturnino Segurola y Bernardo de Irigoyen
- Rivadavia y Bernardo de Irigoyen
- Maestra Vicenta Ravello y Bernardo de Irigoyen
- Obarrio y Bernardo de Irigoyen
- Gurruchaga y Bernardo de Irigoyen

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Exptes. Nº 778-HCD-2024.-
Nº 779-HCD-2024.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, evalúe la posibilidad de colocar contenedores de basura a intervalos no mayores a dos cuadras, en las siguientes calles de la Ciudad de Boulogne:

- 14 de julio, entre Camino Morón y Segurola
- Junín, entre Camino Morón y Anchorena
- Asamblea, entre Camino Morón y Ravello
- Olazábal, entre Bagnati Y Gurruchaga
- Cervantes, entre Asamblea y Sarratea
- Luís María Campos, entre Sarratea y Bernardo de Irigoyen
- Anchorena, entre Sarratea y Bernardo de Irigoyen
- Cazón, entre Sarratea y Bulnes
- Rivadavia, entre Junín y Padre Castiglia
- Raúl Bagnati, entre 14 de Julio y Padre Castiglia

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro